

OLIMPIADA

Ciencias de la empresa ≡ XXII

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

XXII OLIMPIADA DE CIENCIAS DE LA EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

BASES

1. PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) pone en marcha su tradicional Olimpiada de Ciencias de la Empresa (en adelante la Olimpiada), siendo este año su vigesimosegunda edición. Durante todas sus ediciones ha reinado el espíritu de acercar el mundo de la Economía y la Empresa a los futuros estudiantes universitarios, como una forma más de transferir conocimientos a la sociedad que nos rodea.

2. OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de la XXII Olimpiada de Ciencias de la Empresa son:

- Fomentar y estimular entre los alumnos/as de bachillerato el interés por los estudios en economía y empresa.
- Fomentar y estimular entre los alumnos/as de los ciclos formativos de la familia profesional de Administración y Gestión, y Comercio y Marketing el interés por los estudios en economía y empresa.
- Difundir las actividades y titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT.
- Establecer una relación más fluida y cercana entre los Centros de Enseñanza Secundaria y los de Formación Profesional de la Región de Murcia y Comunidades limítrofes, y la Facultad de Ciencias de la Empresa.
- Favorecer la atracción de jóvenes talentos en el ámbito de la Economía y la Empresa a la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT.

3. REQUISITOS



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f SéNeCa (+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia


Olimpiadas Científicas
de la Región de Murcia

Región  de Murcia

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

FECYT
INNOVACIÓN


Asamblea Regional
de Murcia



Podrán a participar en la Olimpiada todos aquellos estudiantes que estén matriculados durante el curso 2025/2026 en cualquier Centro de Educación Secundaria y de Formación Profesional de la Región de Murcia y Comunidades limítrofes en:

- Segundo curso de bachillerato de la asignatura Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (antes Economía de la Empresa).
- Segundo curso de los Ciclos Formativos de Grado Superior de las familias profesionales de Administración y Gestión, y de Comercio y Marketing.

El número máximo de estudiantes por centro de educación secundaria se establece en 10. En este sentido los centros podrán realizar pruebas selectivas para determinar los estudiantes que serán seleccionados para tomar parte en la Olimpiada.

4. INSCRIPCIÓN

Los estudiantes interesados en participar en la Olimpiada deberán inscribirse desde el **2 marzo al 13 de abril de 2026 hasta las 14:00 h.** cumplimentando el formulario disponible en el enlace web siguiente:

<https://encuestas.upct.es/index.php/977112?lang=es>

El formulario de inscripción también será accesible a través de la página web del evento: <https://fce.upct.es/olimpiada>

Toda la información que proporcionada será estrictamente confidencial y quedará protegida por la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Mediante la inscripción a la Olimpiada se da el consentimiento por parte del estudiante para que se puedan publicar las fotos que se realicen durante la misma y en la entrega de premios, en la página web y soportes multimedia de la Facultad de Ciencias de la Empresa con fines educativos y de divulgación de actividades.



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f SéNeCa (+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



Olimpiadas Científicas
de la Región de Murcia

Región  de Murcia




Asamblea Regional
de Murcia

OLIMPIADA

Ciencias de la empresa ≡ XXII

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

5. TEMARIO

Los contenidos sobre los que versará la prueba de la Olimpiada serán aquellos fijados en el currículo del Bachillerato de la asignatura Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, aprobado en el **Real** Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y los currículos de los Ciclos Superiores de Formación Profesional aprobados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas: módulos profesionales de Gestión de recursos humanos, Gestión financiera, Contabilidad y fiscalidad, Gestión logística y comercial y Proyecto de administración y finanzas [https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/\(4\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/(4)/dof/spa/html)
- Ciclo Formativo de Grado Superior en Asistencia a la Dirección: módulo profesional de Proceso integral de la actividad comercial [https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/9/13/\(1\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/9/13/(1)/dof/spa/html)
- Ciclo Formativo de la Familia profesional de Comercio y Marketing: módulo profesional de Gestión económica y financiera de la empresa. Título de Técnico Superior en Comercio Internacional [https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/\(6\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/(6)/dof/spa/html); Técnico Superior en Gestión de Ventas y Espacios Comerciales [https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/\(3\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/(3)/dof/spa/html); Técnico Superior en Marketing y Publicidad [https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/\(6\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/12/20/(6)/dof/spa/html); Técnico Superior en Transporte y Logística [https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/9/13/\(3\)/dof/spa/html](https://www.borm.es/eli/es-mc/o/2013/9/13/(3)/dof/spa/html)

6. EXAMEN

La prueba será de carácter individual, su duración será de dos horas y constará de



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f SéNeCa (+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia


Olimpiadas Científicas
de la Región de Murcia

Región  de Murcia



FECYT
INNOVACIÓN


Asamblea Regional
de Murcia

OLIMPIADA

Ciencias de la empresa ≡ XXII

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

dos partes:

A) Parte teórica

Consistirá en una prueba tipo test, compuesta por 20 preguntas con cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una será correcta. Cada pregunta tendrá una puntuación de 0.3 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0.1 puntos. Las preguntas en blanco no producirán penalización alguna. La duración de esta parte será de 30 minutos y su puntuación máxima de 4 puntos (40% de la puntuación total).

B) Parte práctica:

Constará de dos cuestiones: un comentario de texto y un ejercicio numérico. La duración de la parte práctica será de 1 hora y 30 minutos. Tanto el comentario de texto como el ejercicio numérico tendrán una puntuación máxima de 3 puntos cada uno, con lo cual esta parte supondrá un máximo de 6 puntos (60% de la puntuación total).

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los ejercicios serán evaluados por una Comisión de Evaluación constituida a tal efecto por profesores de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena.

8. FECHAS CLAVE

La inscripción en la XXII Olimpiada de Ciencias de la Empresa podrá hacerse desde el **2 de marzo al 13 de abril** de 2026 hasta las 14:00 h.

La Olimpiada se celebrará el **viernes, 17 de abril de 2026** a las 10:00 h en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena, sita en la C/



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f SéNeCa (+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia


Olimpiadas Científicas
de la Región de Murcia

Región  de Murcia

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

FECYT
INNOVACIÓN

 Asamblea Regional
de Murcia

OLIMPIADA

Ciencias de la empresa ≡ XXII

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

Real, 3, C.P. 30201, Cartagena.

Los premios se entregarán durante la ceremonia de graduación de los alumnos de Administración y Dirección de Empresas, el 8 de mayo de 2026 en el Salón de Actos "Isaac Peral" de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena.

9. PREMIOS

Todos los participantes obtendrán un diploma acreditativo de participación.

Serán premiados:

- Los tres primeros estudiantes que obtengan la calificación más alta.
- El centro con los tres estudiantes mejor clasificados de acuerdo con a su calificación.

El estudiante ganador recibirá una ayuda al estudio dotada con el importe correspondiente a la matrícula en el primer curso de cualquiera de las titulaciones de Grado ofertadas por la Facultad de Ciencias de la Empresa para el curso 2026/2027. El premio se materializará únicamente si el estudiante que obtenga el premio se matricula en el primer curso de una titulación. Junto a ello, recibirá también el importe correspondiente a una tablet. El segundo clasificado recibirá el importe correspondiente a una tablet y el tercer clasificado el importe correspondiente a un smartwatch. De los importes de cada premio se descontarán los impuestos legalmente establecidos. Los premios estarán sujetos a las retenciones que corresponda conforme a lo establecido en la legislación vigente.

El centro de educación ganador (aquel cuyos 3 estudiantes mejor clasificados hayan obtenido la mejor valoración) será reconocido con el Premio AdesMur (Asociación de Docentes de Economía en Secundaria de la Región de Murcia) al mejor centro.

La publicación de los premiados se hará a través de la página web de Facultad de Ciencias de la Empresa: <https://fce.upct.es/olimpiada>

10. COMITÉ ORGANIZADOR



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f SéNeCa (+)
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia


Olimpiadas Científicas
de la Región de Murcia

Región  de Murcia

 GOBIERNO DE MURCIA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

FECYT
INNOVACIÓN


Asamblea Regional
de Murcia

OLIMPIADA

Ciencias de la empresa ≡ XXII

VIERNES 17 DE ABRIL DE 2026

El Comité Organizador de la XXII Olimpiada de Ciencias de la Empresa estará presidido por el Decano y la Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa, el Vicedecano de Calidad y la Vicedecana de Ordenación Académica, que velarán por el correcto funcionamiento de la prueba y sus resultados.

11. ACEPTACIÓN DE SUS BASES

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases, aprobadas por la Junta de Facultad de Ciencias de la Empresa, y de la decisión inapelable del Comité Organizador.



Universidad
Politécnica
de Cartagena

f SéNeCa⁽⁺⁾
Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia


Olimpiadas Científicas
de la Región de Murcia

Región  de Murcia



FECYT
INNOVACIÓN


Asamblea Regional
de Murcia